

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2273/20

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art.ºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 09/11/2020, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA.

<u>MUNICIPIO</u>	<u>CARGO DE JUEZ DE PAZ</u>
AVEINTE	SUSTITUTO
PRADOSEGAR	SUSTITUTO
RASUEROS	SUSTITUTO
SANTO TOME.DE ZABARCOS	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 10 de noviembre de 2020.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.